

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI 2525118, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código :	20486554160	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	Hora de envío :	16:33:02

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ INCLUIR EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE LA ENTIDAD SÍ OTORGARÁ ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO DE MATERIALES CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 180 DEL REGLAMENTO.

DE ACUERDO AL ART.16 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, INCISO 2, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEBEN PROPORCIONAR ACCESO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO TIENEN POR EFECTO LA CREACIÓN DE OBSTÁCULOS NI DIRECCIONAMIENTO QUE PERJUDIQUEN LA COMPETENCIA EN EL MISMO.

DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA DEL ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES.

DE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN, SE SOLICITA AL COMITÉ EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS QUE DESVIRTÚE NUESTRA OBSERVACION, Y EL SUSTENTO POR EL CUAL LA ENTIDAD NO PODRÍA OTORGAR ADELANTOS, CONSIDERANDO QUE ES UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE CUENTA CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE PARTE DEL MEF.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el área usuaria es responsable de correcta formulación del requerimiento, según lo establecido en el art. 29 del Reglamento, para el presente caso teniendo en cuenta y según el desagregado de gastos generales no se ha considerado otorgar adelantos, más aún teniendo en cuenta el plazo de ejecución programado es de (30) días calendario, en consecuencia; NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO,DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI 2525118, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20600201710

Fecha de envío : 30/03/2023

Nombre o Razón social : GRUPO HTS S.A.C.

Hora de envío : 19:19:32

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION TIENE POR NOMBRE: ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; SIN EMBARGO DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS BASES NO SE APRECIA NINGUNA PARTIDA CON EL COSTO DEL TOMOGRAFO NI TAMPOCO SE ENCUENTRA NINGUN COMPONENTE EXTERNO DEL PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO. OBSERVAMOS Y SOLICITAMOS ACLARAR ESTE PUNTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2, LITERAL C) TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, el proyecto con CUI 2525118, tiene como denominación ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, el cual tiene 02 componentes diferenciados a) TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE y b) AMBIENTE COMPLEMENTARIO; como se aprecia el tomografo computarizado ya fue adjudicado a traves de otro procedimiento de selección, lo que ahora se busca es agenciarse de un ambiente para la disposicion y funcionamiento del mencionado equipo, es por tal razón que el procedimiento de seleccion materia del presente se denomina: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2023-GRLL-GRCO - I CONVOCATORIA, CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO,DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI 2525118, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, es decir sólo contempla la construcción del ambiente. SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE, DANDO POR ACLARADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE;
REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, TRUJILLO
DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI 2525118, COMPONENTE
INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20600201710

Fecha de envío : 30/03/2023

Nombre o Razón social : GRUPO HTS S.A.C.

Hora de envío : 19:19:32

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SOLO SE CONSIDERE INFRAESTRUCTURA DE SALUD COMO OBRAS SIMILARES CUANDO SOLO SE VA A EJECUTAR OBRAS DE ESTRUCTURA, ARQUITECTURA Y ELECTRICAS QUE CUALQUIER OBRA DE EDIFICACION LA CONTEMPLA DENTRO DE SU EXPEDIENTE TECNICO. SOLICITAMOS QUE TAMBIEN SE CONSIDEREN EDIFICACIONES COMO CENTROS EDUCATIVOS A FIN DE DAR MAYOR PLURALIDAD DE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2, LITERAL A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el área usuaria es responsable de correcta formulación del requerimiento, según lo establecido en el art. 29 del Reglamento, para el presente caso, teniendo en cuenta que la construcción se desarrollará dentro del Hospital Belén y que el funcionamiento de las demás instalaciones seguirá en funcionamiento, el postor que se adjudique la buena pro, deberá tener experiencia en infraestructura de salud por ser trabajos específicos, en condiciones no normales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI 2525118, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

Ruc/código : 20409247289

Fecha de envío : 30/03/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCCIONES EDCAME EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 21:33:59

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Señores del comité de selección observamos que en la sección específica de las bases 1.2. objeto de la convocatoria, ustedes han considerado el objeto de la contratación: ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI 2525118, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA. Esta denominación, específicamente la frase que dice literal: "ADQUISICIÓN DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE..." se presta a una interpretación inadecuada, puesto que la finalidad del proyecto es la adecuación de ambientes en el (la) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO y no la adquisición del equipo tomógrafo como se menciona, solicitamos realizar la corrección o aclaración respectiva y se advierte que se está vulnerando expresamente el literal C del artículo 2 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** 1.2 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal C del artículo 2 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, el proyecto con CUI 2525118, tiene como denominación ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, el cual tiene 02 componentes diferenciados a) TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE y b) AMBIENTE COMPLEMENTARIO; como se aprecia el tomógrafo computarizado ya fue adjudicado a través de otro procedimiento de selección lo que ahora se busca es agenciarse de un ambiente para la disposición y funcionamiento del mencionado equipo, es por tal razón que el procedimiento de selección materia del presente se denomina: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2023-GRLL-GRCO - I CONVOCATORIA, CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI 2525118, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, es decir sólo contempla la construcción del ambiente. SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE, DANDO POR ACLARADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA